

Quito, 4 junio 2015

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
OZALNAMOR S.A.  
CIUDAD

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de cuatrocientas (400) acciones, representativas del capital social de la Compañía OZALNAMOR S.A.

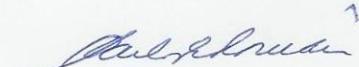
CEDENTE: CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO  
CESIONARIO: CARLOS ERNESTO ROMÁN CHIRIBOGA  
NÚMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

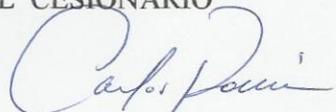
La inversión es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

  
CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO

EL CESIONARIO

  
CARLOS ERNESTO ROMAN CHIRIBOGA

Quito, 4 junio 2015

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
OZALNAMOR S.A.  
CIUDAD

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de cuatrocientas (400) acciones, representativas del capital social de la Compañía OZALNAMOR S.A.

CEDENTE: CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO  
CESIONARIO: PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA  
NÚMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

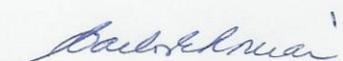
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

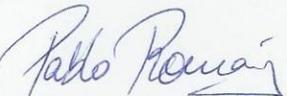
La inversión es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

  
CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO

  
PABLO ANTONIO ROMAN CHIRIBOGA

Quito, 4 junio 2015

SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
OZALNAMOR S.A.  
CIUDAD

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIA, ponemos en su conocimiento la transferencia de cuatrocientas (400) acciones, representativas del capital social de la Compañía OZALNAMOR S.A.

CEDENTE: CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO  
CESIONARIA: LORENA IVETH ROMAN CHIRIBOGA  
NÚMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

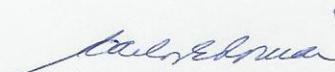
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

La inversión es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

LA CESIONARIA

  
CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO

  
LORENA IVETH ROMAN CHIRIBOGA